ACCIÓN URGENTE

LIBERADO DEFENSOR PALESTINO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 29 de febrero, el defensor palestino de los derechos humanos y trabajador social Munther Amira fue liberado de su detención administrativa en la prisión militar de Ofer, en la Cisjordania ocupada. Munther Amira permanecía detenido arbitrariamente por las fuerzas israelíes desde el 18 de diciembre de 2023. El 11 de enero de 2024, un tribunal militar israelí confirmó la orden de detención administrativa de cuatro meses de duración dictada en su contra.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIARON LLAMAMIENTOS.

En la noche del 29 de febrero de 2024, el defensor palestino de los derechos humanos y trabajador social Munther Amira fue liberado de su detención administrativa en la prisión militar de Ofer, en la Cisjordania ocupada, y se canceló la orden de detención administrativa que pesaba en su contra.

El 18 de diciembre de 2023, Munther Amira, de 53 años, había sido arrestado de forma brutal en su domicilio, situado en el campo de refugiados de Aida en Belén. Los soldados israelíes irrumpieron en su casa, lo separaron de su esposa, Sanaa, y de sus hijos, esposaron a éstos, le arrancaron la ropa a uno de ellos y golpearon brutalmente a su hermano. Munther Amira fue arrestado inicialmente bajo denuncias de que había publicado contenidos que incitaban a la violencia en Facebook, pero la fiscalía no ofreció pruebas fehacientes que justificaran los cargos y, en su lugar, el 31 de diciembre de 2023 se emitió en su contra una orden de detención administrativa de cuatro meses de duración. El 11 de enero de 2024, un juez militar israelí ratificó la orden.

Aunque las personas investigadoras de Amnistía Internacional no pudieron verificar la autoría de las publicaciones en Facebook en cuestión, sí revisaron todas las publicaciones atribuidas a Munther Amira y no encontraron en ellas ninguna incitación. Designado preso de conciencia por Amnistía Internacional en 2018, Munther Amira había sido condenado anteriormente a seis meses de prisión y cinco años de libertad condicional por haber participado en protestas pacíficas. También lo habían arrestado, amenazado, agredido físicamente y sometido a vigilancia en numerosas ocasiones por su trabajo en defensa de los derechos humanos y su activismo político.

En una declaración compartida con el equipo de Israel y los Territorios Palestinos Ocupados después de su liberación, Munther Amira señaló: “Como detenido liberado, he sido testigo presencial de los horrores inimaginables que enfrentan mis compañeros palestinos encarcelados. Pese a estas atrocidades, el espíritu del pueblo palestino permanece intacto y su determinación es inquebrantable”.

Y añadió también: “Cuando mi representante legal me dijo en la prisión de Ofer que Amnistía Internacional estaba planificando acciones de campaña sobre mi caso, me sentí fortalecido. Sentí que no estaba solo, que no se habían olvidado de mí, que los intentos de Israel para hacernos desaparecer entre rejas y silenciarnos, en realidad no tuvieron éxito”.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Munther Amira (masculino)

SEGUNDA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 2/24.

ENLACE A LA AU ANTERIOR: Israel y los Territorios Palestinos Ocupados: Liberen a defensor palestino de los derechos humanos: Munther Amira, Amnistía Internacional